

Las estrategias del Servicio Gallego de Salud van encaminadas a:

- a) Optimizar los dispositivos asistenciais integrados en ella, mediante la distribución equitativa de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria de cobertura pública, mediante la doble función de compra y acopio de servicios sanitarios, que se ejercerán de forma separada
- b) Garantizar los derechos de la ciudadanía
- c) Modernizar y humanizar el Sistema Público de Salud de Galicia, incorporando modelos de gestión que lo dinamicen
- d) Promover la continuidad asistencial mediante una organización centrada en el paciente cómo base para asegurar la calidad de la asistencia, que supere la tradicional separación entre la atención primaria y la atención especializada y que abarque la atención socio - sanitaria, integrando todas las modalidades asistenciales de atención al usuario
- e) Introducir fórmulas organizativas con una visión longitudinal e integradora de los procesos asistenciales basada en la continuidad de la atención sanitaria, con el fin de conseguir la coordinación, colaboración y cooperación de todos los proveedores públicos, teniendo cómo centro de atención el paciente, al cual se le deben garantizar una calidad objetiva y unos tiempos de atención acomodados.

Bajo la tutela de la Consellería de Sanidad, desarrolla las funciones siguientes:

- a) La prestación de asistencia sanitaria a través de los centros, servicios y establecimientos de la red gallega de atención sanitaria de utilización pública
- b) La distribución de los recursos económicos necesarios para financiar las actividades asistenciales prestadas por los mismos. El gobierno, la dirección y la gestión de los centros, servicios y establecimientos sanitarios propios o adscritos al Servicio Gallego de Salud
- c) La coordinación y la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros asignados
- d) A ejecución y el desarrollo de programas de docencia e investigación